

VISTO

La solicitud de renovación de adscripciones y ayudantías por un nuevo período, presentada a la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados, por parte de los Directores de los siguientes Programas de Investigación: *Las tecnologías como mediadoras del proceso educativo* y *Estudios sobre la Memoria*

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Investigación elevó el pedido de renovación de adscriptos y ayudantes-alumnos por un nuevo período, desde el 1º de abril de 2012 hasta el 30 de marzo de 2014, a la Dirección del CEA; por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Renovar la designación de Mariel Rivero como ayudante-alumno al Programa de Investigación *Las tecnologías como mediadoras del proceso educativo*.

Artículo 2º: Renovar la designación de Mariel Slavin y Eliana Lacombe como adscriptas al Programa de Investigación *Estudios sobre la Memoria*

Artículo 4º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 378

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba